

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DE CORPUS, 11

REDACCION É IMPRENTA

SAN AGUSTIN, 7

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 peseta.

FUERA, trimestre..... 3'50 id.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

APARTADO NUMERO II

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NUMERO 25.

La casa de Correos y Telégrafos

Ya tienen conocimiento nuestros lectores de que se han presentado en Segovia cuatro proposiciones obtando al concurso de locales con destino á edificios de Correos y Telégrafos.

Entre las cuatro proposiciones presentadas, merece especial mención la que se refiere al solar de la Plaza Mayor.

El arquitecto provincial, señor Castro de Rueda, en su informe, recomienda principalmente esta proposición, no sólo porque vendría á mejorar el ornato de la zona más céntrica de la capital, sino porque al mismo tiempo mejoraría notablemente las condiciones higiénicas de aquella zona, de lo cual está harto necesitada, y el edificio de Correos y Telégrafos se instalaría en el sitio más apropiado, viniendo de este modo á satisfacerse las necesidades que requieren estos servicios tan importantes.

Claro es que la realización del proyecto representa gastos de verdadera consideración; pero téngase en cuenta que el Ayuntamiento por su parte contribuiría á ellos, abonando el terreno que hubiera que expropiar para ensanche de la vía pública, y esto vendría á disminuir considerablemente el coste total de la obra.

Además, el Estado no habría de regatear unos miles de pesetas a un proyecto de utilidad pública, si á la vez se conjuraba de esta manera la grave crisis porque pasa actualmente la clase obrera de Segovia.

Creemos, pues, que el propósito de edificar en los solares de la Plaza Mayor el nuevo local de Correos y Telégrafos, no es ilusorio ni mucho menos; y que si el Ayuntamiento gestiona con verdadero empeño este asunto, y en él interesa á nuestros representantes en Cortes, se tiene andado mucho camino para llegar al logro de una aspiración tan hondamente sentida.

Ahora bien; á la discrección y tino del Ayuntamiento ha de quedar confiado el entablar las oportunas gestiones, escogiendo para ello la ocasión más favorable, con el fin de no emplear inútilmente influencias que acaso se necesiten muy pronto para otros empeños de gran importancia para la población.

IMPRESIÓN POLÍTICA

La interpelación de Maciá

Toda la prensa rotativa se muestra unánime en censurar la conducta del solidario señor Maciá; y hasta de allá, de Barcelona, donde la solidaridad tuvo origen, llegan los ecos de general protesta.

Los mismos extranjeros rechazan la frase vertida por el señor Maciá; pues bien notorio es, fuera de España, que nuestra historia patria no ha emborronado una sola de sus páginas con esa innoble marcha que se llama cobardía. Podemos haber sido improvisores, temerarios y aventureros; cobardes, nunca.

Dollanse los periódicos de oposición de la pasividad de la mayoría ante la protesta de la cámara popular, y ciertamente no es raro que dado lo inveterado de los incidentes, los conservadores callasen; pero seguro es que si todos los diputados hubieran prestado oído atento á la interrupción, todos hubiesen levantado su voz para protestar de aquel injurioso calificativo.

Por fortuna el incidente no ha tenido ni el alcance ni la trascendencia que esperaban los que gozan con el disturbio y en él se amparan como medio de desarrollar sus planes. El patriotismo se opone á que la cuestión tome mayores vuelos, y apenas si hasta el país ha transcendido el incidente, y si á transcender ha llegado, la opinión es lo bastante sensata para juzgar á cada cual sin redoble de campanas ni disparo de cohetes.

Porque el espectáculo ha terminado y de ello debemos congratularnos todos los buenos ciudadanos.

Caminos vecinales

Subastas

En los días 24 y 25 del actual se celebrarán ante la Comisión provincial las licitaciones para la construcción de los caminos vecinales siguientes, cuyos pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Diputación, todos los días hábiles, de nueve á trece.

Día 24, á las nueve, camino de San Miguel de Bernuy á la carretera de Cuéllar (destajo num. 3), que comprende desde la entrada de Torrecilla hasta la entrada de Fuente el Olmo; á las diez, destajo num. 4 del camino de San Miguel de Bernuy á la misma carretera que el anterior, en la parte comprendida desde la entrada de Fuente el Olmo al empalme de la carretera de Aranda á Cantalejo; á las once, destajo num. 3 del de Campo de San Pedro á la carretera; á las doce, destajo num. 1 del de Riahuélas á la carretera de Atienza; á las quince, destajo num. 2 del camino anterior; á las dieciséis, destajo num. 3 del mismo, y á las diecisiete, destajo único del de Paradinas á la carretera de Segovia á Arévalo.

Día 25, á las diez, destajo único del de Pinilla Ambroz á Pascuales; á las once, ídem del de Otero á La Losa; á las doce, destajo primero del de la carretera de Segovia á Cuéllar, á Pinillos; á las 15, destajo tercero del de Navares de las Cuevas á la carretera de Boceguillas, y á las 17, destajo número 4 del mismo camino.

El asunto del Archivo militar

El Alcalde señor Llovet, que desde que tomó posesión del cargo, viene prestando singular atención á cuanto se refiere al futuro destino del Archivo general militar, citó ayer en su despacho de la Alcaldía, á la comisión municipal de obras y á la especial designada para entender en este importante asunto.

Estudieron detenidamente el proyecto presentado por el arquitecto señor Odriozola; y el alcalde señor Llovet, indicó la conveniencia de emplear en la construcción del local para el Archivo el cemento armado, teniendo en cuenta la economía importante que esto representaría en el coste total de la obra, y las ventajas indudables de solidez y seguridad, que ofrecen esta clase de materiales en construcción.

Las comisiones aceptaron en principio la idea expuesta por el señor Llovet, el cual consecuente con los acuerdos adoptados en la reunión de anoche, se ha dirigido hoy á algunas casas constructoras de cemento armado, ingenieros y representantes suyos, con objeto de entablar las oportunas gestiones para la construcción del local destinado á Archivo de Guerra.

Como verán nuestros lectores por es-

tas noticias que llegan hasta nosotros de autorizado origen, el alcalde señor Llovet, dándose cuenta de toda la importancia que encierra para Segovia el traslado del Archivo militar, no piensa dejar de la mano este asunto hasta llevarle á un feliz término, contando con el concurso decidido de todo el Ayuntamiento, que se inspira en los mismos deseos del señor Llovet.

Nos place mucho consignar estas gratas impresiones respecto á una cuestión de excepcional interés para la capital.

EN PROVINCIAS

Venganza de una mujer

Córdoba 4.—Concepción Tomico Jiménez, loca de furor por una cuestión que había tenido con otra mujer, arrojó á un pozo á un niño de tres años, hijo de su rival.

Luego se asomó al brocal, y al contemplar á la infeliz criatura en el agua sintió tal emoción que abrió los brazos, dejando caer al pozo á otro niño, al que estaba dando de mamar.

Estos hechos ocurrieron hace tiempo. Ahora se ha visto la causa, siendo condenada la procesada á reclusión perpetua con las accesorias y costas, por los delitos de asesinato y homicidio.

El Tribunal ha apreciado que este último delito había sido perpetrado por imprudencia temeraria.

Album poético

El expatriado

Llévame, hijo mío,
Llévame á mi pueblo,
si no quieres ver muerto de penas
á este triste abuelo.
Llévame á aquel sitio
que tanto recuerdo,
donde yo por la noche jugaba
con mis pobres nietos,
al amor de la lumbre que ardia
del hogar, bajo el techo paterno.
Donde yo sus delicias gozaba
contándole cuentos,
entre risa y risa
y entre beso y beso...
Donde yo me embebía de gusto
cuando alguno de ellos,
conmigo enfadado
de puro contento,
me pegaba con sus manecitas
semejantes á flores de almendro...
Hoy de recordarlo
sólo, me embeleso;
¡tanta era la dicha

SUBASTA DE ACOPIOS

Han quedado expuestos en la Secretaría de la Corporación provincial los pliegos de condiciones económicas con arreglo á las cuales han de llevarse á cabo las subastas de acopios para la conservación de las carreteras provinciales de San Ildefonso á Peñafiel, Salceda á San Esteban de Gormaz, Segovia á Venta del Portillo, y Segovia á Sepúlveda.

Los pliegos permanecerán expuestos durante diez días á los efectos legales.

Operaciones electorales

Junta Central del Censo

El «Boletín oficial» del lunes próximo, publicará la importante circular que reproducimos, emanada de la Junta Central del Censo.

Contiene los extremos siguientes:
1.º El colegio electoral no puede establecerse en la Casa Ayuntamiento, y no están excluidos los edificios particulares, á falta de edificios públicos, para la celebración de las votaciones. (Sesión de 11 de Diciembre de 1908.)

2.º Las Juntas municipales del Censo no deben remitir á las provinciales, para que éstas las archiven, copias autorizadas de las tres listas á que se refiere el art. 33 de la ley, sino las reclamaciones que contra dichas listas se formulen, á fin de que sean resueltas á tenor de lo dispuesto en el art. 35. (Sesión de 11 de Diciembre de 1908.)

3.º De conformidad con lo preceptuado en el art. 3.º adicional de la ley electoral, mientras no esté, como no está, en vigor el nuevo Censo, han de llevarse á cabo las elecciones que resulten necesarias con arreglo á la legislación anterior, y, por tanto, con los organismos en ella establecidos, según ha venido haciéndose en todas las parciales hasta ahora celebradas. (Sesión de 11 de Diciembre de 1908.)

4.º No debiendo los suplentes reemplazar de una manera permanente á los vocales propietarios de las Juntas del Censo, sino solamente suplirlos, como su mismo nombre indica, cuando falte un vocal y un suplente, deben ser nombrados los otros por las mismas entidades ó Corporaciones que habían elegido á los que dejaron de serlo por fallecimiento ó otra causa análoga. (Sesión de 11 de Diciembre de 1908.)

5.º La afirmación contenida en el Censo respecto á los electores que saben leer y escribir es el medio de apreciar ó acreditar que aquellos reúnen esta calidad precisa para ser incluidos en las listas á que se refiere el artículo 33

de este pobre viejo!
Y aunque dicen que aquí hay muchas cosas,
y que esto es muy bueno,
no sé que me pasa,
yo no sé qué tengo,
que hasta el agua que bebí, hijo mío,
me sabe á veneno.
¡Cuánto mejor era
la del arroyuelo,
que pasaba tan claro y tan puro
regando mi huerto!
Yo no puedo explicarte, hijo mío,
que es esto que siento,
ni por qué de llorar me dan ganas
apenas lo pienso.
Pero llévame, llévame pronto
donde están mis nietos,
donde están los que encierran la dicha
de este pobre viejo
con sus manecitas
y sus lorriqueos,
con aquellas caritas de gloria
cuyas bocas son fuentes de besos.
Donde son los arroyos más claros,
más puros los vientos,
más altos los montes,
más lindos los huertos,
más verdes los campos,
más azul el cielo...
Si se alarga esta ausencia, hijo mío,
muero sin remedio;
¡que aquí yo no vivo!
¡que esto no es aquello!
¡que esta no es mi patria!
¡que éste no es mi pueblo!

Luis TABORGA

NOTICIAS MILITARES

Vacante de profesor

En la Academia de Artillería existe una vacante de capitán profesor, correspondiente á las clases de material de Artillería, armas portátiles y ametralladoras, torpedos y material de marina, y electricidad.

Los capitanes que la soliciten, promoverán sus instancias acompañando las copias de sus hojas de servicios y hechos.

Las pistolas «Bergmann»

Recibidas las 3.100 pistolas «Bergmann», adquiridas para los oficiales que lo solicitaron, se ha dispuesto, que las autoridades militares de las regiones, distritos y gobiernos militares de Ceuta y Melilla, participen al Ministerio los oficiales que aún deseen adquirir dichas armas de los que figuraban en las relaciones remitidas por los distintos cuerpos, expresando la residencia de dichos oficiales, á fin de transportarlas á los parques de artillería y depósitos de armamento, de donde podrán retirarse mediante el pago de 70 pesetas á que resulta su importe, con 24 cartuchos.

24

EL FAROL DE LA VIRGEN

puedo vivir sin Berta, y creo... ¡Dios me perdone!... creo que me casaré sin vuestra licencia.

—¡Felipe!

—Es la primera vez que me opongo á vuestra voluntad.

—¡Oh! ¡El no sabe que esa boda es imposible, que no debe ser!—dijo maese Galban como si hablara consigo mismo, aunque en alta voz.

—Entonces, vos que ya debierais estar apercibido de esta inclinación, por qué no habeis procurado sofocarla cuando aún era tiempo.

—Es verdad... he debido mandarte lejos... muy lejos de ella!

—Vamos, padre mío, reflexionad con calma; vos debéis haber amado también...

—¡Dios mío! ¡Que si he amado!

—Por lo mismo debéis saber que no se manda al corazón: es como una página en blanco, donde escribir un nombre, una fecha en tinta indeleble; para borrar la fecha y el nombre tenéis que destruir el papel.

—¡Es verdad!

—Pues bien, ¿quereis destruir mi corazón con vuestra negativa? ¿se os figura que es fácil y hacedero borrar una imagen impresa en él,

FOLLETTIN DE «EL ADELANTADO» 21

Berta oyó decir un día á una vecina: —Parece que la hija de don Pedro Ceballos se pone muy colorada cada vez que le saluda el hijo del cincelador.

Por su parte, Felipe, un día que pasaba por la playa, notó que dos muchachos cuchicheaban entre sí, mirándole y sonriéndose, y oyó que se mezclaba en la conversación el nombre de Berta.

Con estos datos brotó el amor en ambos, como brota la hoguera de una chispa, como sale el rayo de una nube.

Los enamorados más tímidos, cometen mil torpezas que ponen en seguida, de manifiesto lo que ellos tienen más empeño en ocultar.

A causa de estas torpezas, Berta se creyó correspondida por Felipe, y éste se estremeció de alegría al ver que aquella le amaba.

Después buscaron el pretexto para comunicarse sus sentimientos; se hablaron y... fueron felices durante un año.

Una noche Felipe entró en el aposento de su padre, solicitando un momento de audiencia.

Esto le hizo fruncir el ceño á maese Galban, porque era grave.

de la ley. (Sesión de 30 de Diciembre de 1908.)

6.º No siendo el Censo rectificable más que en los períodos que la ley establece, y habiéndose practicado alguna función electoral preparatoria, como es la designación de locales para colegios electorales, no existe medio legal de adicionar desde luego á las listas de electores los individuos que hayan cumplido veinticinco años de edad ó los dos de vecindad después de terminada la formación del nuevo Censo, debiendo los interesados esperar á ser incluidos en él en la primera rectificación del mismo que se realice. (Sesión de 30 de Diciembre de 1908.)

7.º Para los efectos del artículo 33 de la ley electoral, los sacerdotes deben ser considerados con título académico ó profesional. (Sesión de 30 de Diciembre de 1908.)

8.º Si al celebrar sesión en Junta del Censo, con asistencia de algún suplente, llegase el vocal propietario, deben continuar los dos asistiendo á la sesión, el propietario con voz y voto y el suplente solo con voz. (Sesión de 30 de Diciembre de 1908.)

17. La exclusión que el número primero del art. 33 de la ley electoral hace de los que disfrutan sueldo ó gratificación del Estado, provincia ó Municipio, se refiere solo á los sargentos y cabos que tengan licencia absoluta; pero no á los electores con título académico profesional; los cuales pueden y deben por tanto, figurar en la primera de las listas á que dicho artículo se refiere. (Sesión de 8 de Enero de 1909.)

18. A las limitaciones de los derechos que las leyes establecen debe darse siempre una interpretación restrictiva y no extensiva; y la electoral, en el apartado correspondiente de su artículo 11, sólo excluye á los alcaldes para formar parte de las Juntas municipales del Censo en concepto de concejales que hayan obtenido mayor número de votos en elección popular; pero no para desempeñar las demás funciones encomendadas por la misma ley á los electores, y en las cuales y en la facultad de emitir el voto consiste el ejercicio del derecho electoral; por lo que los alcaldes ó teniente de alcalde que sean mayores contribuyentes con voto para compromisarios en la elección de senadores, deben ser incluidos en la lista segunda del art. 33, de no serlo por otra calidad en la primera, y pueden en ambos casos ser lo que les corresponda por figurar en dichas listas. (Sesión de 8 de Enero de 1909.)

19. Habiéndose suscitado en alguna Junta provincial la duda de su competencia acerca de la designación de locales en que han de constituirse las Mesas electorales, la Central acordó que la designación que las municipales hayan hecho de locales prohibidos por la ley debe tratarse de subsanarse por las Juntas provinciales, que están en la obligación de ordenar á las municipales la rectificación en forma semejante á la que establece el párrafo 3.º del artículo 22 de la ley, por entender la Central que la inutilización de locales de que expresamente habla dicho artículo equivale la designación de locales prohibidos, quedando así ratificado el acuerdo de 30 de Diciembre último, que se publicó en Real orden del ministerio de la Gobernación fecha 21 de Enero. (Sesión del 26 de Enero de 1909.)

20. Debe procurarse que los colegios electorales se establezcan en el sitio más populoso de la sección, designándose, á falta de escuelas ó edificios públicos, locales particulares, cuyo alquiler están obligados á pagar los Ayuntamientos, según dispone la Real orden del ministerio de la Gobernación fecha 20 de Enero del año actual, publicada en la «Gaceta» del 22. (Sesión de 26 de Enero de 1909.)

21. Habiendo tenido conocimiento esta Junta Central del Censo de que algunas provinciales han estimado que sus facultades alcanzan á revocar ó confirmar los acuerdos de las municipales sobre preferencia de locales para colegios entre los señalados por la ley electoral, entienda la central que la ley encomienda exclusivamente á las Juntas municipales el juicio sobre la preferencia de tales locales, sin establecer en este caso recurso alguno; habiendo por tanto, de prevalecer las designaciones hechas por dichas Juntas municipales. (Sesión de 1.º de Febrero de 1909.)

EN NIEVA

Un herido

A las siete de la noche del día 4 de este mes, los vecinos de la villa de Nieva Benito Sanz Gozalo, Feliciano Galán, Luis Sanz y Claudio Sanz, infirieron, sin que se sepa la causa, á su vecino Fermín Galán Cabrero, varias heridas en la cabeza, que han sido calificadas de pronóstico reservado.

Los autores de esta hazaña han sido detenidos y puestos á la disposición del juzgado de instrucción de Santa María de Nieva, que está instruyendo el correspondiente atestado sumarial.

Instituto nacional de Previsión

El Instituto nacional de Previsión ha iniciado relaciones con varias Cajas de Ahorros y de pensiones, entre ellas la de Madrid, para estudiar la aplicación de la ley de 27 de Febrero de 1908, en lo tocante á la organización provincial del Instituto, que de esta suerte se halla preparada ya en algunas provincias.

Ha acordado el Instituto aceptar la invitación para colaborar en el próximo congreso internacional de actuarios que se reunirá en Viena.

El Instituto presentará como trabajos propios, realizados en el breve período de su funcionamiento, la apreciación actuarial de la Tabla de mortalidad que denomina I. G. (Instituto Geográfico y Estadístico), comparándola con la C. R. y R. F. (Caja de Retiros y Rentistas franceses) y con la mortalidad de los militares inválidos españoles desde 1837 hasta la fecha.

Esta trabajo completará las investigaciones que vienen practicando principalmente los actuarios franceses, alemanes, austriacos y joneses, acerca de la mortalidad especial, en diversos aspectos ó clases de invalidez.

La reforma del concordato

Espérase que en breve se reúna la Comisión encargada de estudiar la reforma del Concordato, con arreglo á lo convenido en el protocolo de Julio de 1904.

Con este objeto, ha llegado á Madrid el cardenal arzobispo de Burgos, quien, como es sabido, forma parte de dicha comisión.

La muralla en ruinas

Medidas de precaución

La acción lenta pero constante y pertinaz del tiempo, ha empezado su obra sensible de destrucción en la antigua muralla de la ciudad.

La parte de ésta que va á dar al camino de Santa Lucía, comprendida entre Santa Cruz y la Casa de la Moneda, principia á disgregarse, y de cuando en cuando caen al barranco donde tiene asiento, cascotes y pequeñas piedras desprendidas de sus almenas.

El estado de la muralla ofrece, pues, una ruina, sino inminente, por lo menos cierta.

Las autoridades locales han adoptado las convenientes medidas para evitar accidentes posibles y al efecto, después de los precisos reconocimientos técnicos, se han fijado cartelones en algunos árboles que se levantan á orillas de la carretera, aconsejando las debidas precauciones para el tránsito.

Por ahora, estas oportunas disposiciones alejan la posibilidad de todo peligro.

EL IMPUESTO DEL ALCOHOL

Se ha ordenado á los inspectores del impuesto de alcoholes que no apliquen con rigor el artículo 35 de la ley de alcoholes á fin de no perturbar el funcionamiento de las cooperativas.

Acerca de los cosecheros que al amparo de la antigua ley destilaron el 15 por 100 en sus cosechas y no encabezaron los vinos con alcohol, el ministro se muestra partidario de que no se les exija el pago del impuesto vigente.

EL SUCESO DE AYER

Hundimiento en una fábrica

Nuevos detalles.—Los primeros auxilios.

Según nuevos detalles que nos han proporcionado testigos presenciales del lamentable suceso ocurrido ayer en la fábrica de harinas instalada en «Los lavaderos», los primeros que acudieron á prestar sus auxilios á los obreros víctimas de la catástrofe fueron, además de los que ya tienen conocimiento nuestros lectores, los siguientes empleados de aquel establecimiento: Bonifacio de Andrés Ballesteros, maestro molinero; el administrador de la fábrica, don Lucio Fraile, y los operarios de la misma Eusebio San Andrés, Jerónimo Marín, Luis de Pablo, Juan García, Angel Fraile é Inocente Martín, rivalizando todos ellos en tan humanitarios trabajos de salvamento.

También nos han manifestado dichos testigos presenciales que cuando acudió el médico del pueblo de Zamarramala, don Mariano Romero, todavía conservaba el infeliz Juan Rodríguez, ligeras muestras de vida, tan ligeras, que á los

pocos momentos dejaron de notarse, viéndose precisado entonces, el médico señor Romero, á certificar su defunción.

La autopsia

Esta tarde, á las dos, ha sido practicada la autopsia en el pueblo de Zamarramala al cadáver del desgraciado obrero Juan Rodríguez.

Esta operación fué llevada á cabo por el médico de dicho pueblo de Zamarramala, don Mariano Romero, ayudado del médico forense de esta capital, don Enrique Guiloche.

El propietario de la fábrica, don Antonio Escorial, se encuentra hondamente impresionado por tan terrible desgracia.

Instrucción pública

Vacante

Se encuentra vacante la escuela mixta de Perogordo, por haber sido nombrado el que la desempeñaba maestro en propiedad de la de Castellanos de Villagura (Salamanca).

Haberes

La Junta central de derechos pasivos del Magisterio, comunica á esta provincial se haga efectiva á doña Isabel Carao Arribas, la cantidad de 23 pesetas, y 66 céntimos que tiene devengadas.

Jubilación

Se le ha concedido la clasificación al maestro de la escuela de Escobar, don Teodoro Riopérez Navacerrada.

Hoja de servicios

El maestro de Sotillo, don Antonio Navarro, remite á esta junta, la hoja de servicios, para su certificación.

Notas municipales

Bando sobre higiene

En breve aparecerá un bando de la Alcaldía, prohibiendo á los vecinos de esta capital, efectúan el lavado de ropas sucias en el río Clamores, medida que está considerada como antihigiénica y atentatoria á la salud pública.

Nos parece muy acertada esta disposición del señor Llovet.

Multa

Ha sido multado un infractor de las ordenanzas municipales.

Turistas á Segovia

Según vemos en los periódicos de Cádiz, anúnciase la llegada á aquel puerto de tres expediciones de turistas ingleses y americanos todos ellos, gente de dinero.

Se calcula en más de dos mil el número de esos turistas, los cuales se proponen visitar Sevilla, Granada, Málaga, Toledo, Segovia y algunas otras poblaciones de España.

Su llegada á Cádiz está anunciada para los días 8 y 16 del actual y 8 de Marzo próximo.

Es este nuevo y elocuentísimo dato para cuantos sostenemos que el problema del turismo, merece la preferente atención de los segovianos.

Movimiento de viajeros

Ha salido para Guadalajara, en donde está cursando en aquella Academia militar de ingenieros sus estudios, el alumno de segundo año de la misma, señor Vial.

—Se encuentra en Segovia, el presidente de la Audiencia de Teruel, don Luis María Sáez.

—Ha llegado á esta población el capitán de Infantería señor Visa, destinado á prestar sus servicios en esta Zona de reclutamiento y de reemplazo del Ejército.

—Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio la marquesa de Seijas y su bella hija Carmela, Mr. Beyri-nes, señor Fernández y Mr. Emile Bersiliev.

SUETTOS

De días

Mañana celebran la fiesta de sus días las bellas y simpáticas señoritas Fuen-cista Cáceres Muñoz y Julia Bermejo; el virtuoso cura párroco de San Millán, y el director del Colegio «El Segoviano», don Ricardo Riesco.

Reciban todos nuestra felicitación.

Casino de la Unión

Mañana celebrará junta general el Casino de la Unión, á las ocho de la noche, para acordar los días en que han de celebrarse los bailes de Carnaval.



Emulsión SCOTT

Madrid, Calle del Pez 6, 25 Febrero 1908.

«Mi hijo Fernando de 7 años, adolecía de una gran anemia y el médico me dijo que era propenso á meningitis debido á la falta de desarrollo físico en relación al mental. Principié á darle la Emulsión SCOTT la cual le abrió el apetito de tal modo, que no solo adquirió fuerzas, sino que ha llegado á ser un muchacho fuerte, más fuerte que la mayoría de los chicos de su edad. En la actualidad todos mis temores han desaparecido viéndome lleno de esperanzas para el porvenir. Mi esposa á quien aquejaba un resfriado de mal cariz y una tos pertinaz, también probó la Emulsión SCOTT, curándose con muy pocas dosis.»

Vicente Tamajón Rodríguez.

Debilidad

De todas las emulsiones, los médicos recomiendan la de SCOTT porque todos ellos conocen perfectamente su composición ó sea ingredientes puros, activos en extremo alimenticios convertidos en agradable crema por el procedimiento único de SCOTT. He aquí la explicación porque en los tratamientos de la anemia y



Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Mará, calle de Valencia 33, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

Ejercicios de tiro

Han dado comienzo en el polígono de baterías los ejercicios de tiro al blanco, con carabina, por los alumnos de la Academia.

Estos ejercicios tienen lugar todos los días, excepto los jueves y domingos, de once de la mañana á dos de la tarde.

Los alumnos de la Escuela Normal de Maestros de Valladolid han dirigido á sus compañeros de las demás provincias una circular solicitando el concurso de todos en pro de la conmutación de asignaturas.

Los inspectores de Sanidad

Se ha resuelto, por real orden publicada en la «Gaceta» de ayer, que los inspectores provinciales de sanidad están sujetos al 12 por 100 en sus haberes por el impuesto de utilidades.

Función teatral

En el salón de recreo «El Paular» tendrán lugar mañana grandes bailes, por tarde y noche.

A las nueve se pondrá en escena el aplaudido juguete cómico de don Ventura de la Vega, «Noche toledana», cuya interpretación está á cargo de conocidos aficionados.

Después de la velada se organizará un gran baile, que amenizará una banda de música.

Cinematógrafo

Hoy, seis grandes estrenos, sobresaliendo Un príncipe en tiempos de las cruzadas y el cuadro de magia Recortes milagrosos, á las seis y á las siete.

Mañana domingo, regalos preciosos en la 1.ª y 2.ª, á las seis y á las siete, y un programa de mucha risa.

En la próxima semana, estreno del grandioso cuadro La catástrofe de Mesina (Italia).

Círculo católico de obreros

Se ha recibido de Madrid, para este Círculo católico de obreros, una variada colección de obras dramáticas, representándose algunas de ellas en las veladas que se celebrarán los días de Carnaval.

Un ruego al señor Alcalde

Ya que con muy buen acuerdo se está procediendo al arreglo del piso de la plazuela de los Huertos ¿no se podría también colocar un encintado de piedra en la calle del Serafin, con objeto de hacer más cómodo el tránsito por dicha vía.

Trasladamos el ruego al alcalde señor Llovet, en la seguridad de que le tome

Cuando los hijos solicitan hablar «oficialmente» á sus padres, indica que le van á pedir algo más que dinero para tabaco.

—¿Qué ocurre?—preguntó maese Galban con voz grave.

—Padre, estoy enamorado de la hija de don Pedro Ceballos,—dijo Felipe con la misma repugnancia con que le hubiera costado decir que había dado muerte á su abuela.

El cincelador bajó la cabeza como un hombre á quien no le cuenta nada nuevo.

Felipe prosiguió:

—Berta me corresponde, y ya estamos en el caso de que mañana pidais la mano para mí á don Pedro Ceballos.

—¡Nunca!—exclamó maese Galban, levantándose del sillón que ocupaba, y midiendo á grandes pasos el aposento.

—¿Qué queréis decir?

—Que esa boda es imposible, y no se hará.

—¡Imposible!—exclamó el pobre muchacho, que no esperaba aquella oposición por parte de su padre.

—Sí, imposible.

—¿Pero hay en la familia de Berta algún antecedente deshonroso?

—Ninguno, que yo sepa.

—Entonces...

—Mi oposición nace de mi voluntad; no quiero que te unas á esa mujer, y no te unirás.

—¿Es decir que preferís labrar la desdicha de vuestro hijo, cuando tenéis obligación de contribuir á su felicidad, toda vez que esto no os impone ningún sacrificio?

—Basta, Felipe; no hablemos de esa cuestión enojosa.

—Al contrario, padre mio; hablaremos de ella... sepa yo los motivos que tenéis para oponeros á esa unión.

—Deben ser muy poderosos cuando no quiero consentir en ella.

—Cuanto más poderosos los creais, mayor derecho tengo á conocerlos.

—He dicho que no, y basta.

III

Felipe bajó la cabeza, pero no se movió ni dió un paso, como el hombre que está decidido á no cejar en su empeño.

—¿Aún estás ahí!—le dijo su padre, después de breves momentos.

—Aún aquí estoy, efectivamente, resuelto á...

—¿A desobedecerme tal vez?

—Pues bien, sí... á desobedeceros; yo sé

rá en cuenta, si halla medios de realizar la obra, dentro del crédito consignado para estas atenciones.

En Zamarramala

A pesar de no haberse celebrado ayer en el cercano pueblo de Zamarramala, la tradicional romería de Santa Agueda, la esplendidez del día llevó gran número de personas de esta capital á aquel pueblo.

¿No ha comprado usted Nitrato de sosa?

Pues lea usted en cuarta plana el anuncio de Felipe Sanz Escorial.

Denuncias

La guardia civil de Turégano, ha denunciado á un vecino de Carrascal del Río, por infracción de la ley de caza.

Por apacentar una res vacuna en una propiedad ajena, también ha sido denunciado por la guardia civil de Riaza ante el juez municipal de aquella villa, un vecino de la misma.

Música

Mañana, de tres á cinco, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería el siguiente programa, en el Paseo del Salón:

Primera parte

Les cadets de Rusie, pasodoble.—Sellenik.

Noche buena, gavota.—Farfán.

Canto árabe.—Sellenik.

Segunda parte

Recuerdos de mi país, melodía.—Borrás.

Dinorah, sinfonía.—Meyerbeer.

Alfonso XII, pasodoble.—Pintado.

En San Gabriel

Mañana, á las cuatro y media, será la función del segundo domingo de San José.

Como hay tanto entusiasmo por el canto, media hora antes se ensayará con los fieles.

Vacantes

Está vacante la plaza de médico titular propietario del partido de Valdearriés y Fuentemizarra, dotada con 100 pesetas anuales por asistencia á familias pobres y casos de oficio.

Las solicitudes, en plazo de treinta días.

—Está asimismo vacante la Depósito de fondos municipales de Lasstras del Pozo dotada con 60 pesetas anuales. Puede solicitarse en término de quince días.

Segovia intelectual

Muy en breve se pondrá á la venta una obra interesantísima y útil, que lleva por título «El Esposo de la Santísima Virgen ante la Exegesis Católica» por el M. I. señor Lectoral de esta Santa Iglesia Catedral don Miguel Pérez, canónigo y profesor del Seminario.

Trabajos tipográficos exmerados; últimas novedades en literatura, ciencia, artes y leyes.

Obra útil para fomentar el turismo en Segovia, recomendar la Guía «Segovia» por E. Colorado, 7.50.

Pídanse en la oficina tipográfica y Librería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44.

Mozo reclamado

Por la alcaldía de Espinar se cita al mozo del actual alistamiento Félix Blanco Villa, para que comparezca á los actos de sorteo y declaración de soldados, cominándole, de no hacerlo, con los perjuicios consiguientes.

Protección á la infancia

Los Alcaldes de Santo Tomé del Puerto, Castroserna de Abajo, Fuentiduena, Moraleja y Ortigosa del Monte, participan al señor Gobernador civil haber quedado constituidas en aquellas localidades las Juntas municipales de protección á la infancia.

Toma de posesión

Hoy ha tomado posesión del cargo de oficial quinto de esta intervención de Hacienda, don Adelito Manso. Reciba nuestra enhorabuena.

La Modernista

Mañana por tarde y noche se celebrarán en este espacioso salón, grandes bailes de Carnaval, que amenizará una escogida banda de música.

Cura del estómago é intestinos el *Elizir Vida Ectomacal* del Doctor Sacristán.

De venta en todas las farmacias.

Resultando vacante en la plantilla del Cuerpo de Delineantes de Obras públicas una plaza de la clase de terceros, con la categoría de oficial cuarto de Administración y sueldo anual de 2.000 pesetas, la Dirección general de Obras públicas ha acordado anunciarla, á fin de que aquellos que teniendo aprobadas todas las asignaturas que se cursaban en la suprimida Escuela preparatoria de Ingenieros y Arquitectos, á quienes, por virtud de lo dispuesto en el art. 37 de la ley de presupuestos de 30 de Junio de 1895, se les reconoce derecho prefe-

rente á ocuparla, puedan presentar sus instancias, acompañadas de los documentos justificativos, en el término de quince días.

Baile en el Teatro

Mañana se celebrará un gran baile extraordinario, fuera de abono, en el Teatro Miñón, el cual dará principio á las nueve de la noche.

Los precios para el mismo serán la mitad de los de costumbre.

ALCANCE DE MADRID

(Por teléfono)

4 TARDE.

Senado

Empieza la sesión á las 3'45.

Preside el señor Azcárraga.

Jura el cargo el señor Coloso, y después el señor Loygorri pide que se supriman ciertos cargos en el cuerpo general de la Armada, y que se aplique también á esta la ley de la usura del ejército.

Le contesta el general Primo de Rivera.

Congreso

Se abre la sesión á las tres y media bajo la presidencia del señor Dato.

Ocupan el banco azul los señores Maura, Figueroa, Sánchez Guerra y Lacierva.

Los señores Pérez Cuesta y Pacheco se ocupan de la política de Fregenal de la Sierra.

Les contesta el señor Lacierva.

Consejo

Ha durado cuatro horas el Consejo celebrado en el domicilio del señor Maura.

Gran parte de él se empleó en el estudio de las amplísimas reformas proyectadas en los cuerpos de Correos y Telégrafos.

Dichas reformas fueron aprobadas con elogios de todos los ministros.

Se presentarán á las Cortes, en cuanto se impriman los numerosos datos que lleva la memoria, como fundamento de las reformas.

El Director general de Comunicaciones señor Ortuño, ha sido muy felicitado como autor de tan notable trabajo.

—También se aprobó el reglamento del Estado Mayor Central, que se publicará dentro de dos ó tres días, y la adquisición de material de guerra sin las formalidades de subasta.

El general Ferrándiz obtuvo la aprobación de dos expedientes, denegando la petición de un noruego para pescar ballenas en nuestros mares del Norte, y sobre el reglamento de las almadrabas.

—El señor Besada leyó un expediente para la adquisición de títulos de la Deuda, y se mostró esperanzado de que se llegue á un acuerdo en la admisión temporal de la hojalata.

También cambiaron impresiones los ministros sobre la marcha de los debates parlamentarios.

De Barcelona

No se habla otra cosa en todos los círculos políticos que del incidente Maciá, ocurrido en el Congreso.

Toda la prensa republicana censura á los solidarios por su interpelación.

Estos, por su parte, achacan toda la culpa á los diputados de la izquierda.

Un incendio en Castellón

Comunican de Castellón que en la Calle del Pueblo de aquella capital se ha declarado un incendio en un comercio de tejidos de la propiedad de don Ramón Carnicer.

El voraz elemento que adquirió proporciones formidables, logró extinguirse á las cuatro horas de iniciado.

La esposa del señor Carnicer fué sacada afortunadamente ilesa de entre las llamas.

Las pérdidas son de consideración.

Reunión de fabricantes

Se ha celebrado hoy una reunión de fabricantes de paños, de Béjar, presidida por el alcalde de aquella población para tratar de la subasta de vestuario para destino al ejército marroquí.

Dicha subasta se adjudicará al mejor postor.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

Interior.....	84'85
Amortizable al 5 por 100.....	109'40
Acciones del Banco.....	442'00
Acciones de Tabacos.....	396'00

CAMBIOS

París á la vista.....	11'35
Londres á la vista.....	28'04

GUERRA

DR. J. MATEO DíEZ

Especialista en enfermedades de garganta, nariz y oído.

Consulta los jueves y domingos, de diez á doce de la mañana.

San Juan, núm. 6, principal CONSULTORIO DEL DR. GRIMAU.

Polonio de Lucas

Ordinario

DE SEGOVIA A MADRID Y VICEVERSA

Se ofrece para cuantos encargos le sean confiados, en la seguridad que serán atendidos con la puntualidad que lo viene haciendo desde hace ocho años.

En Segovia, calle Infanta Isabel (antes Reoyo), taberna.

En Madrid, 7 de Julio, núm. 3.

Ama de cría

Se desea en buenas condiciones de lactancia para criar en casa de los padres.

Razón en la Administración de este periódico.

Arriendo de pastos

Se hace para ganado lanar, caballar y vacuno, por año ó temporada, en término de las Navillas y sitio de la «Gran-jilla», con buenos encerraderos.

Para tratar con su dueño Fernando González, de Turégano, ó con Vicente Miguel de las Navillas.

Traslado

El acreditado establecimiento de comidas titulado «La Favorita», de Mariano Zapatera, establecido en la calle de San Francisco, núm. 3, se ha trasladado por mejora de local á la Plaza Mayor, núm. 23, donde seguirá sirviendo al público toda clase de comidas y asados con esmero y economía.

También se admiten abonos, á precios reducidos.

Si queréis comer bien y barato, visitad «La Favorita».

PLAZA MAYOR, NÚM. 23.

Venta de árboles

Se venden árboles frutales, injertos de todas clases, rosales y trepadores, en la calle de Gascos, número 6, Casimiro Gómez.

Quintos de 1909

No hacer contratos de Quintas con ninguna Sociedad ó Empresa sin enterarse antes de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el Banco Aragonés de Seguros, domiciliado en Zaragoza, primera entidad que implantó en España el seguro de redención á metálico antes del sorteo, sobre la base de Sociedad anónima con un capital de PESETAS 2.500.000, la cual además, tiene depositado á disposición del Ministerio de Fomento la suma de 200.000 PESETAS, ó sea el máximo que exige la ley de Seguros, para garantizar toda clase de operaciones que realiza; igualmente viene todos los años acumulando las primas y reservas de los seguros para reforzar y aumentar las ganancias en favor de sus asegurados.

El Banco Aragonés de Seguros ha satisfecho ya en las Cajas del Estado MAS DE UN MILLON DE PESETAS como pago de redenciones de mozos que tenía asegurados, cifra esta que no puede citar entre todas las demás Compañías Anónimas juntas que anuncian seguros de quintas en España; con lo cual resulta ser al Banco Aragonés de Seguros la Sociedad primera en su clase y la predilecta del público en general.

Tarifa y detalles para contratar, en la Dirección, CORSO, 61, Zaragoza, ó en la Subdirección de Madrid, calle del CARMEN, núm. 23.

Casa del representante General en SEGOVIA
Don Martín Cubo de Diego
7, PLAZA MAYOR 7

¡Labradores!

Comprad el NITRATO DE SOSA á la Sociedad Anónima Cros

Su historia de diez años en relaciones con los agricultores de esta provincia es su mejor recomendación.

Delegado en Madrid: Mariano Matesanz, Jovellanos, 5

NITRATO DE SOSA

Garantizando que tiene del 15 al 16 por 100 de azoe y el 95 por 100 de pureza.

Lo vende en Turégano y Segovia, Antonio Escorial.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA—MADRID—JOVELLANOS, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros CONSTITUIDOS LOS DEPÓSITOS QUE EXIGE LA NUEVA LEY

CAPITAL 1.000.000 de pesetas suscripto. 1.000.000 de reales desembolsado.

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO:

Banco de España—Crédit Lyonnais—Banco Español del Río de la Plata BANCO HISPANO AMERICANO

SEGUROS DE QUINTAS PRIMA 815 PTS. SORTEO DE 1909

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Siempre que el contrato no pueda cumplirse, LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas.

Seguros mutuos de vida

Previsión—Ahorro popular—Cooperación

Representante en Segovia: D. Matías Alvaro Barroso, Plazuela de San Sebastián, número 4.

Casino de La Unión

PIANISTA

Habiéndose acordado en principio y á petición de gran número de socios, por la Junta directiva del Casino de La Unión, subvencionar un profesor de piano que diariamente ejecute música en los salones de aquí, se admiten proposiciones en la Secretaría de dicho círculo, por término de ocho días, contados desde el siguiente al de la fecha de este anuncio.

Segovia 1.º de Febrero de 1909.—El Secretario, F. de Burgos.

AVISO IMPORTANTE

A las familias

La Dirección del CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS DE BARCELONA, domiciliado en la calle del Carmen, número 42-1.º, de dicha capital, tiene el honor de participar al público que funciona con arreglo á las prescripciones de la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, á cuyos efectos obra en el Ministerio de Fomento el resguardo número 1186 librado por la sucursal del Banco de España en Barcelona, que justifica la constitución del DEPOSITO NECESARIO que previene el artículo 2 de la referida Ley, y por lo que se refiere á la inscripción de esta sociedad, en el Ministerio de Fomento guarda in-

Dirección de este Centro los resguardos oficiales números 483 y 162 librados por dicho Ministerio, que le dan derechos á ultimar operaciones en todos los pueblos de España.

Damos, pues, la voz de alerta á las familias interesadas en la próxima quinta para que no se dejen sorprender por ruines detractores de esta honrada institución.

Para más detalles, vean las familias á nuestro Delegado D. Mariano Tejero, Leones, 4, segundo.

Vino de Valdepeñas

Selecto de mesa á 3'50 pesetas los 16 litros. Se sirve á domicilio de 8 litros en adelante.

DOMÍNGUEZ Y COMPAÑÍA
SUCESORES DE OCHOA

NITRATO DE SOSA

como abono químico

Para informes gratuitos sobre su aplicación debe dirigirse á don Juan Gavilán, Delegado en España del Permanent Nitrate Committee, Jovellanos, 5, Madrid.

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la nueva exposición de retratos en el portal de la casa.

ESTABLECIMIENTO EN SEGOVIA 12, Isabel la Católica, 12

Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser

ESTABLECIMIENTO EN SEGOVIA 12, Isabel la Católica, 12



Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

MÁQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, mates, punto valencia, etc., ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

LA PREVISION ANDALUZA

Sociedad anónima de Crédito y Seguros

CAPITAL..... 1.000.000 de PESETAS CAPITAL DESEMBOLSADO.... 225.000 PESETAS.

Domicilio social=Granvina, 90=SEVILLA

Legalmente constituida por escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla D. Félix Sánchez-Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y en el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid. Funcionando legalmente en arreglo á la nueva Ley de Seguros.

GARANTIAS QUE OFRECE

Esta Sociedad tiene hecho el depósito que exige la nueva Ley sobre inspección de seguros de 14 de Mayo último, constituido en el Banco de España á disposición del ministro de Fomento para responder del cumplimiento de todos sus contratos, aparte de su capital social.

SEGURO-POPULAR DE QUINTAS

En dicho SEGURO-POPULAR DE QUINTAS, tiene establecida esta Sociedad 2 Tarifas diferentes.

TARIFA PRIMERA

Por la prima fija de 800 pesetas sin más gastos ni desembolsos expide Pólizas, que garantizan al asegurado la redención del servicio militar activo, durante los doce años que dura la responsabilidad militar. Al mozo que deseara prestar servicio, se le entregará por la Sociedad 1.500 pesetas importe de la redención.

TARIFA SEGUNDA

Esta Sociedad expide Pólizas en esta Tarifa á pagar en 2, 3 y 4 plazos por la primera fija de 824 PESETAS EN DOS PLAZOS—832 PESETAS EN TRES PLAZOS—840 PESETAS EN CUATRO PLAZOS

IMPORTANTE

LA PREVISION ANDALUZA ES LA ÚNICA SOCIEDAD ANÓNIMA que á pesar de las completas garantías de sus Pólizas y de la mayor liberalidad que sus condiciones ofrecen á los asegurados, por la absoluta protección que establecen, ofrece al público el

SEGURO DE QUINTAS

Por 800 pesetas sin más gastos ni desembolsos

Ninguna sociedad legalmente autorizada ofrece dicho seguro por una prima tan económica.

Al solicitar la inscripción en el Registro de Sociedades según lo exige la mencionada Ley, hemos expuesto ante el Ministro de Fomento la posibilidad de realizar este Seguro de Quintas completamente dignificado por 800 pesetas sin más gastos ni desembolsos y puesto que responde dicha prima á cálculos exactos demostrados con datos estadísticos, no es justo ni equitativo exigir al público mayor cantidad que las referidas, 800 pesetas.

Hasta ahora pudo hacer efecto entre los incautos, la publicación en pomposos anuncios de sugestivas historias ú ofertas, pero afortunadamente desde hoy, deben atenderse los padres de familia, exclusivamente, á las ventajas que puedan obtener según las condiciones de las Pólizas de cada Sociedad al ir porte de la prima que les garantiza el Seguro, puesto que la mencionada Ley protege en absoluto los derechos de los asegurados.

Para toda clase de informes y para efectuar las operaciones, pueden dirigirse al representante en Segovia don Antonio Puerta, Azoguejo, 8 y Carretera de Boceguillas, 2, 3.º.

Centro Barcelonés

DE SEGUROS SOBRE

QUINTAS

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887

Domicilio social: CARMEN, 42, 1.º—Barcelona

Esta Asociación tiene constituido en el Banco de España el depósito que exige la ley de seguros, á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, y cumplidos los requisitos que la misma ordena.

El dinero no tienen que pagarlo á la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo ó hasta después de ser redimidos.

Aconsejamos la suscripción por 750 pesetas

Para informes y suscripciones, al señor delegado en Segovia, don Mariano Tejero Frías, Calle de los Leones, núm. 4, segundo.

NOTA. Ha sido presentada al ministerio de Fomento para los efectos de la Ley de Seguros, una copia literal de este cartel según recibo núm. 162 que obra en esta Dirección.

Sombrerería y Zapatería DE

CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10 Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico Todo á precios muy convenientes.

ARROZ GLACE La Flor de Valencia

El más exquisito y nutritivo. Se vende en paquetes de 2 lbs. y 1 lb. Nuestros favorecidos pueden obtener primas de recompensa, con las cuales los podrá comprar el consumo gratis, ó de pago las primas que se reparten cada semana.

La Económica Popular

Agrupación de padres de familia para la quinta de 1900

Sociedad constituida por escritura pública inscrita en el Registro de Asociaciones y con estatutos aprobados según Ley de 30 de Julio de 1887

OFICINAS: Fuencarral, 97, 1.º—Madrid

Cada asociado deposita á su nombre, en el Banco de España ó casa de garantía de la localidad, solo 697 pesetas 50 céntimos, á prima fija, y con los resguardos se forma el Fondo general, propiedad de los interesados, del que se retirarán 1.500 pesetas para los que resulten soldados.

Con el sobrante se constituye un Fondo de Reserva para entregar 1.500 pesetas á los excedentes que sean llamados á filas durante su quinta.

Fijense en que esta Sociedad NO VERIFICA CONTRATOS, como las Sociedades y Empresas de redención, (expuestas á incumplimiento por sujetarse al albur de la suerte), sino que nuestros asociados de toda España son los que forman la Agrupación con derecho á intervenir en las cuentas, por la Sociedad solo percibe por administración el 10 por 100 de las cuotas y los puntos de inscripción.

Agente en esta capital don Victor López Sanz Agente de Negocios Covarrubias, 1, principal.



A los labradores LA CASA DE

Felipe Sanz, en Pinarnegrillo

done en conocimiento de los labradores de esta provincia que habiendo sufrido una gran baja el mercado de Nitratos, vende hoy este abono á un precio increíble. Quien desee comprar, pida precios y condiciones á la misma.

EMULSION NADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

Advertisement for VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT with product image and text.